

que le da un carácter de color de castaño oscuro.

El *espejo de Gessá*, maravilla por la naturalidad con que están tratadas, la parra que parece subir por la luna del espejo. Su cuadrito *Primavera* es delicioso no teniendo competidor en copiar flores.

La *antesala capitular de la catedral de Toledo*, de Gonzalvo sería un buen cuadro si las líneas estuvieran más derechas. Lo cual hace que no tenga perspectiva.

El *curioso diálogo* de Jadra que es un aceptable asunto bien tratado.

El *flamenco*, de Gimenez Martin revela en el autor condiciones nada comunes para el arte que cultiva,

Jover ha presentado una *poetisa*, que aparte de ciertos detalles, es un cuadro histórico

Madrazo (D. Federico) en el retrato de una niña revela el pintor elegante que goza de justa reputación.

Madrazo (D. Ricardo) en su *vuelta del mercado* y Martínez Espinosa en la *aldea*, no han sacado todo el partido que su buen talento debía darles.

Una *maja*, de Mérida, es una figura muy sentida y con mucha entonación.

Morera ha presentado dos cuadros dignos de su nombradía.

Domingo Muñoz en la *historia de la paz*, es un artista lleno de inspiración, atrevido en ejecución y que alcanzará renombre en cuanto se fije más en el dibujo. Del mismo autor es una cabeza notable por la valentía y brillantez con que está manejado el color.

Muriel tiene dos países muy agradables.

Perea (Don Alfredo) ha presentado una *chula* llena de gracejo, pintada con la elegancia que es peculiar al renombrado artista.

La *bailadora café* de Puebla, por lo trivial del asunto, no es obra que dará a su autor más gloria que la que ya tiene adquirida.

La *barbiana* de Rincon atrae la curiosidad general no ya por la excelencia de la obra sino por lo brillante del raso que

sirve de falda a la heroína del cuadro.

Otro de los cuadros que con justicia llaman la atención es un retrato hecho por Sala, retrato de una frescura intachable. La cabeza es de una figura y transparencia exquisitas, y el ropaje está tratado de una manera admirable.

La marina de Mouleón, es notable como cuantas brotan de sus pinceles.

El majo de Mejía es también de los mejores lienzos que hay en la exposición, aun cuando se nota en él algún descuido motivado tal vez por la precipitación con que parece haberse ejecutado.

Un retrato hecho por Parada, una marina de Florez, y la *distracción* de Hoffeueyer, son obras dignas de ser citadas.

Las acuarelas más notables son; una titulada *fiesta de novillos* de Daniel Perea, notable por su composición así también por la entonación general. Hay figuras sobresalientes, y con particularidad unos toros hechos de mano maestra.

La *charra* de Megía, y otras dos acuarelas de Ferrant, confirman a los mismos en la envidiable reputación de que gozan, figurando en primera línea entre los acuarelistas españoles.

Hay también acuarelas muy aceptables de Hispaleto, Piesrad, Florez, Lopez, Arilès y otros; varios cartones de Seiguer y Esteban; y una cabeza al humo de Ducournean, tan conocido en esta especialidad.

La escultura está representada por dos bustos de Figueras, dos de Duque y otros de Moltó.

He aquí nuestras impresiones en la Exposición, de la que conservaremos un grato recuerdo, porque en ella vemos un paso, el primero tal vez, dado en pró del arte español hoy tan abatido, y que ha venido a sacarla de su letargo la iniciativa individual.

Prosigan los socios del Círculo de bellas artes en la noble tarea que se han impuesto, no desmayen en la árdua empresa que se proponen, que de seguro no les faltará el concurso de los amantes del arte, y algún día recibirán el galardón a que

se han hecho acreedores.

B. Aza y Rocse.

Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Los que suscriben vecinos de esta Ciudad a V. E. respetuosamente exponen.

Que ha llegado a su conocimiento, aun cuando no de una manera oficial, la subasta que el 19 del actual debe tener lugar para la construcción de un Depósito de espíritus en el terreno colindante a las calles de San Marcial y Urbietta y que desde hace tiempo está destinado a Mercado.

Por más que el Depósito de que se trata tenga carácter de provisional, nos resistimos a dar crédito a semejante noticia porque (y dicho sea con el debido respeto) creemos que el Ayuntamiento antes de anunciar la subasta, debió dar conocimiento al vecindario, presentando los planos para que los vecinos y muy especialmente los que habitan en la proximidad del edificio que se trata de construir, interpusieran sus quejas ó reclamaciones.

A nadie se le oculta lo peligroso de un Depósito de tal índole que, por los artículos que debe contener y por los fuertes temporales que con frecuencia reinan en esta Ciudad, puede ser causa de inmensas desgracias que deben ser previstas con oportunidad.

Y no hay que decir que los sótanos se construirán definitivamente para que en su tiempo sirvan para el Mercado en proyecto, porque se ha variado completamente el plan trazado anteriormente.

Nos informan que la fachada principal del Depósito dará su frente a la calle de San Marcial, mientras que en el proyecto de Mercado estaba indicado a la calle de Urbietta, que es de mucha más anchura que aquella y por lo tanto la que reúne mejores condiciones según así lo comprendió el Excmo. Ayuntamiento al aprobar los planos del Mercado.

El populoso barrio de San Martín, las calles de Baso, Paseo de la Concha, Urbietta, San Marcial, Loyola, Avenida de la Libertad y otras adyacentes, es-

tán reclamando su Mercado prometido, cuyos planos, repetimos, están aprobados y hasta la Comisión de Hacienda dió su dictamen para la Subasta.

Por las razones expuestas no podemos conformarnos a creer que sin dar cuenta al vecindario de una modificación tan importante que cambia por completo la situación de los habitantes de las calles referidas, pueda llevarse a cabo la construcción del Depósito que sobre ser en extremo peligrosa, destruye por completo las esperanzas que abrigaban de tener en breve un Mercado que por ser de absoluta necesidad fué aprobado en pleno Ayuntamiento.

A. V. E. suplicamos se sirva ordenar la suspensión de la subasta anunciada para el 19 del corriente y a la vez, que se digné comunicarnos su resolución a la posible brevedad para en el caso de ser contraria a nuestros justos deseos, formular la debida protesta y alzarnos ante la Superioridad.

San Sebastian 11 de Diciembre de 1880.

AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer tarde.

ANTES DE LA SESION.

No van a saborear nuestros lectores bellezas de elocuentes discursos, y valga por lo que valga nuestra franqueza.

Noticiosos de que el Sr. Alcalde de esta ciudad, había ordenado terminantemente en la Secretaría, no se comunicara ningún dato que nosotros solicitásemos, por si la noticia resultaba cierta y por el temor de privar a nuestros abonados de noticias concernientes al curso que seguían asuntos de vital interés en manos de nuestros administradores, nos movió, usando del perfecto derecho que nos asiste, a presenciar parte de la sesión del Municipio, que ayer tarde tuvo lugar en el salón de la Secretaría.

Serían las cinco y media de la tarde, cuando penetramos en el salón, es decir, que la sesión había comenzado hacia hora y media.

Hilábanse reunidos bajo la presidencia del teniente de Alcalde D. Miguel Iribas, cinco